



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JOSE M^a VERNIS SARRET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Laront, 12, por "GUARDA PARA CUADERNOS Y SIMILARES PROVISTA DE SEÑAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una guarda para cuadernos y similares que resulta de práctica utilización, ya que la misma, a la vez que actúa como protectora del cuaderno o similar, presenta elementos que permiten señalar el punto de referencia para el lugar donde se ha suspendido el trabajo.

El objeto de la invención consiste esencialmente en una pieza de material termoplástico doblada por el centro, que presenta a lo largo de su ángulo de rebatimiento una soldadura, que dá a este una conformación tubular. En

52892 20 F



su interior va acondicionado con libertad de deslizamiento, un cordón de longitud apropiada a su utilización como señal, que presenta anudados cada uno de sus extremos.

5. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1, representa una vista en perspectiva del elemento señalador de la guarda; y la figura 2, una sección transversal del mismo elemento.

15. En el aludido dibujo, el objeto de la invención se caracteriza por presentar el ángulo de rebatimiento de la guarda, una soldadura -1- longitudinal, que da a dicho ángulo una conformación tubular -2-. Por su interior pasa un cordón -3-, que queda en libertad de deslizamiento. Cada uno de los extremos de dicho cordón, presentan un nudo -4- que garantiza la permanencia del mismo en la guarda para su utilización.

20. Provista la guarda de este elemento señalador, el cuaderno o similar, no precisa de ningún elemento extracto para indicar el lugar donde ha suspendido el trabajo, lectura o redacción, ni existe la posibilidad de que la señal desaparezca del cuaderno, pues el cordón -3- está dispuesto para actuar como señalador con toda garantía de seguridad y no pueden desprenderse los nudos -4- de sus extremos, impiden su separación de la guarda.
- 25.

Se comprende que serán independientes del objeto



del presente modelo de utilidad, los materiales empleados en su construcción, dimensiones y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5.

1. Guarda para cuadernos y similares provista de señal, la cual consiste esencialmente en una soldadura longitudinal practicada a lo largo del ángulo de rebatimiento de la guarda, cuya soldadura dá a dicho ángulo una conformación tubular, por el interior de la cual pasa, con libertad de deslizamiento, un cordón que presenta anudado cada uno de sus extremos.

10.

2. Guarda para cuadernos y similares, provista de señal.

15.

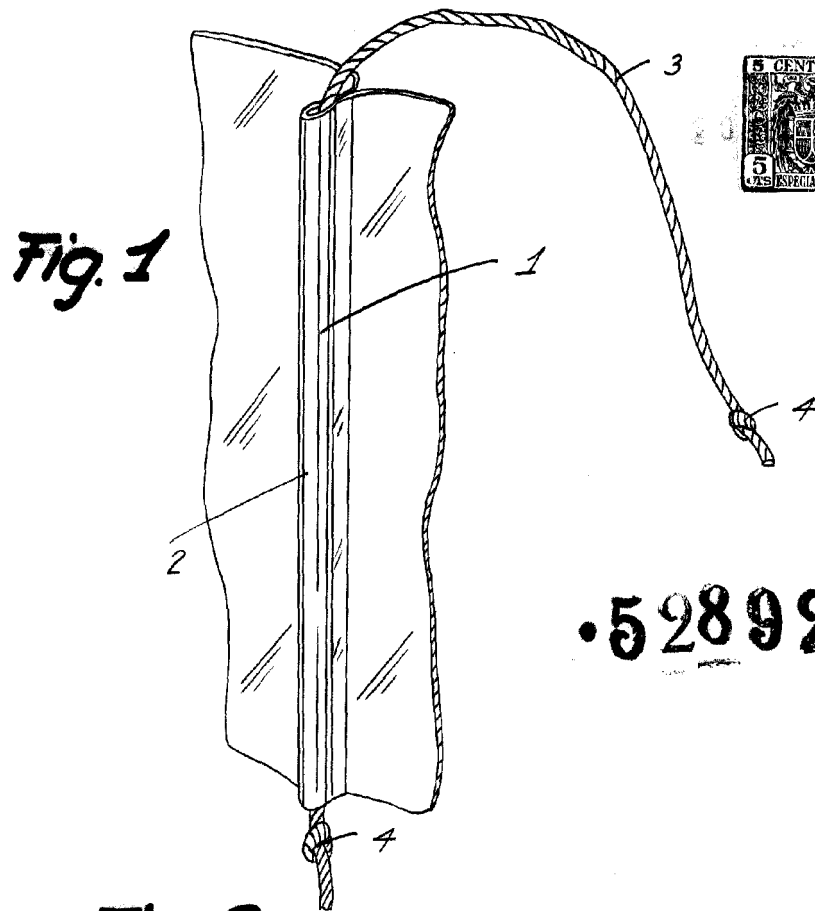
La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 20 de febrero de 1956.

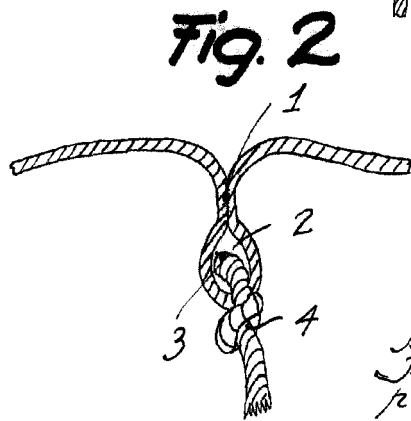
José M^a VERNIS GARRET

p.a.

I. POMI



52892



Barcelona, 20 Febrero 1956
José Ma Vernis Sarret
p.a.

I. FONTE